



Resolución Ministerial No. 0519-2011-ED

Lima,

10 OCT. 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta DM/OCI/224, del 25 de abril de 2011, la señora Ministra de Educación de Panamá, invita al Titular del Sector Educación a participar en la Conferencia Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres en el Sector Educativo en América Latina, a celebrarse en la ciudad de Panamá, del 12 al 14 de octubre de 2011, el cual es organizado por el citado Ministerio de Educación de Panamá, con el apoyo de UNICEF - Oficina Regional de las Américas, Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de la ONU (UNISDR), UNESCO, Plan Internacional, Oficina de Asistencia para Desastres del Gobierno de los Estados Unidos (OFDA/USAID), Red Interagencial para la Educación en Situaciones de Emergencia (INEE), Save the Children, Refugee Education Trust (RET), y la Federación Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja (IFRC), precisándose que los gastos asociados a la participación en el citado evento, serán cubiertos por los organismos parte del comité organizador;

Que, el Despacho del Viceministerio de Gestión Pedagógica aprobó la asistencia de la señora Aurora Rubí Zegarra Huapaya, Coordinadora del Área de Educación Ambiental de la Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, a la Conferencia Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres en el Sector Educativo en América Latina, a celebrarse en la ciudad de Panamá, del 12 al 14 de octubre de 2011;

Que, en tal sentido, resulta necesario autorizar el viaje de la referida Coordinadora, del 11 al 15 de octubre de 2011;

De conformidad, con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510; en la Ley N° 27619; en el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM; y en el Decreto Supremo N° 006-2006-ED;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar el viaje de la señora Aurora Rubí Zegarra Huapaya, Coordinadora del Área de Educación Ambiental de la Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, para que asista a la Conferencia Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres en el Sector Educativo en América Latina, a celebrarse en la ciudad de Panamá, Panamá, del 11 al 15 de octubre de 2011, el cual no irrogará gasto alguno al Tesoro Público.

Artículo 2.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración ni liberación de impuestos de ninguna clase o denominación.

Artículo 3.- La citada servidora, dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, deberá presentar un informe detallado sobre el desarrollo y resultados del evento.

Regístrese y comuníquese.



PATRICIA SALAS O'BRIEN
Ministra de Educación